

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 23-12-2019 09:04:17

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1417-MC19

<b>SEÑOR (ES) :</b> LEONARDO MARCELO SAEZ CAMPOS	<b>A Sr (a) :</b> leonardo marcelo saez campos
<b>DIRECCIÓN :</b> caupolican 582 Lota Región del Biobío	<b>FONO :</b> (56)(41) 2870648
<b>RUT :</b> 15.191.726-7	<b>FAX :</b> (56)(41) 2870648

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> servicio coctel
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
48101713	Coctelera o accesorios de cóctel	1 Unidad	Servicio de coctelería para 15 personas , a realizarse el día viernes 27 a las 15,30 hrs. en dependencia del CESFAM Dr. Juan Cartes Arias.según lo descrito en cotización		84.033,60	0,00	0,00	84.034
					<b>Neto</b>	\$		<b>84.034</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>84.034</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>15.966</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>100.000</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Compra de Servicios de coctel, solicitado en Ord. N° 932, para el funcionamiento del Proyecto" Jugando con prisa, Creamos sonrisas.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>